



RESOLUCION N° 671 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Teléfono: 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 NOV 2014

Expediente N° SO-19.457/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Enf. Luis Riquelme, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Enf. Riquelme solicita fondos para participar en la Ciudad de Embarcación de una muestra de oferta académica para los Colegios Secundarios de esa ciudad y áreas de influencia, evento organizado por el Colegio San Francisco Solanos, a realizarse en el Complejo Municipal de esa ciudad, el 18 de noviembre de 2014.-

Que, se debe reconocer medio (1/2) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático, al Enf. Luis Riquelme, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de participar en la Ciudad de Embarcación de una muestra de oferta académica para los Colegios Secundarios de esa ciudad y áreas de influencia, evento organizado por el Colegio San Francisco Solanos, a realizarse en el Complejo Municipal de esa ciudad, el 18 de noviembre de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

L.C. PEDRO E. NUÑO
SECRETARÍA DE LA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



LUIS RIQUELME
DOCENTE DE LA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA